



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Pucallpa, 19 de setiembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 283 -2024-UGEL-CP/AGP- ASIEDUC.

Señores:
Directores (as) de las II.EE. y CETPRO del ámbito de la UGEL Coronel Portillo
Presente

ASUNTO : Da a conocer las Bases del Concurso de Beca 18
Convocatoria 2025

REF. : OFICIO N°050-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-
UCCOR UCAYALI
RDE N° 113-2024-MINEDU- VMGI-PRONABEC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC del Ministerio de Educación, a través de su Unidad de Coordinación y Cooperación Regional Ucayali, en atención al documento indicado en la referencia, está dando a conocer las Bases del Concurso de Beca 18 – Convocatoria 2025, el cual tiene como objetivo otorgar hasta **veinte mil (20,000) becas** a nivel nacional. La distribución se realizará en dos momentos de selección; en el primer momento se otorgará el 60% de las becas (12,000) y en el segundo momento se otorgará el 40% de las becas restantes (8,000).

Esta beca está dirigida a peruanos de buen rendimiento académico y de escasos recursos económicos, o que vivan en condiciones de vulnerabilidad, para que estudien una carrera profesional, con todos los gastos cubiertos por el Estado. Teniendo 08 modalidades para acceder a esta beca, siendo las siguientes:

- ❖ **Ordinaria:** Para estudiantes de 5° de secundaria y egresados del colegio menores de 22 años que hayan obtenido alto rendimiento académico y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, según el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Especiales:

- ❖ **Protección:** Para jóvenes menores de 22 años que acrediten encontrarse o haberse encontrado en tutela del Estado durante su adolescencia en un centro de acogida residencial o acogimiento familiar o con terceros.
- ❖ **CNA y PA:** Para peruanos que pertenecen a una comunidad nativa amazónica o una población afroperuana, que deben formar parte de los registros del Ministerio de Cultura y otras bases emitidas por autoridades administrativas competentes.
- ❖ **FF.AA.:** Para licenciados del Servicio Militar Voluntario. Se debe acreditar haber servido como mínimo 12 meses.
- ❖ **Huallaga:** Para jóvenes menores de 22 años residentes en el Huallaga.
- ❖ **Repared:** Para víctimas de la violencia ocurrida en el país durante los años 1980-2000. Debe encontrarse en el Registro Único de Víctimas (RUV) o Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación (REBRED).
- ❖ **Vraem:** Para jóvenes menores de 22 años residentes en zonas del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).
- ❖ **EIB:** Para quienes dominen una de las lenguas amazónicas originarias elegibles (ASHANINKA, ASHENINKA, AWAJUN, CASHINAHUA, ESE EJA, KAKATAIBO, KICHWA, KUKAMA KUKAMIRIA, MATSIGENKA, NOMATSIGENGA, RESIGARO, SHARANAHUA, SHAWI, SHIPIBO-KONIBO, SHIWILU, WAMPIS, YANESHA, y YINE) y quieran estudiar Educación Intercultural Bilingüe, nivel Inicial, Primaria o Secundaria.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

El proceso presenta el Cronograma y consta de las siguientes etapas:

ETAPAS DE PRESELECCION		
Fases y actividades	Inicio	Termino
Fase de Postulación para la preselección	13/09/2024	16/10/2024 Hasta 23:59:59 horas
Fase de Validación de la postulación para Preselección	20/09/2024	11/11/2024
Publicación de los resultados de la Fase de Validación de la Postulación para la Pre selección	15/11/2024	
Fase de Aplicación del Examen Nacional de Preselección	01/12/2024	
Fase de Preselección	26/12/2024	07/01/2025
Publicación de Preseleccionados	08/01/2025	

Cabe indicar que la postulación e inscripción a la Beca 18 convocatoria 2025, es mediante la página web <https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/>, a partir del 13/09/2024 al 16/10/2024, por lo que solicitamos realizar la difusión mediante su página web y redes sociales de su Institución, asimismo socializar a las autoridades y docentes de las Instituciones Educativas de Secundaria, para el conocimiento de los estudiantes de 5to de secundaria y egresados en EBR, EBA y EBE.

Es preciso resaltar que dentro de las bases del concurso en el Artículo 15.- menciona la Aplicación del Examen Nacional de Preselección (ENP). Teniendo como finalidad de fortalecer el proceso de selección de futuros becarios al ofrecer una medida estandarizada de la competencias matemáticas y competencia lectora en la Educación Básica. El ENP tiene carácter nacional y estandarizado, convirtiéndose en la herramienta principal que determina la preselección de los postulantes APTOS que pasan a la Etapa de Selección.

Por todo lo expresado y con la finalidad de despertar el interés de más participantes en la presente convocatoria es que solicito a usted realizar las acciones necesarias para brinden las facilidades al personal del PRONABEC, para garantizar las postulaciones electrónicas del público objetivo, de acuerdo al cronograma.

Asimismo, les informamos que, la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional Ucayali de PRONABEC-Pucallpa, ofrece mayor información en su página web: www.pronabec.gob.pe, o en su Oficina Regional ubicada en el Jr. Huáscar N° 186 – Pucallpa, a los teléfonos: 061-487070, 977124039 ó al 914160742, o escribir al correo sinthia.saldivar@pronabec.gob.pe

Segura de contar con su apoyo en la difusión de lo indicado, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGELCP/LAS
AGP/EKC
ASIEDUC /MMTB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay
E-mail: ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024



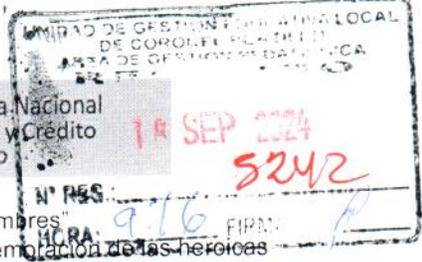


PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pucallpa, 17 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 050-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR UCAYALI

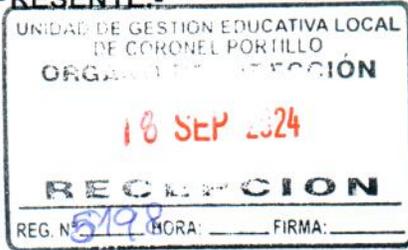
Señora:

Mag. Educ. Liliana Armas Sánchez

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel

Portillo

PRESENTE.



ASUNTO: Dar a conocer las Bases del Concurso de Beca de 18 Convocatoria 2025.

REFERENCIA: RDE N° 113-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarla a nombre del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) en su Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional Ucayali, que tiene como objetivo primordial contribuir a la equidad en la educación superior, garantizando el acceso a esta etapa mediante la adjudicación de becas y créditos educativos a jóvenes talentosos de escasos recursos económicos y destacado rendimiento académico.

Es así que se le da a conocer las Bases del Concurso de Beca 18 Convocatoria 2025, esta convocatoria 2025, tiene como objetivo otorgar hasta veinte mil (20,000) becas a nivel nacional. Las becas son distribuidas por modalidad y tipo de Institución de Educación Superior – IES. La distribución se realizará en dos momentos de selección; en el primer momento se otorgará el 60% de las becas (12,000) y en el segundo momento se otorgará el 40% de las becas restantes (8,000).

Esta beca está dirigida a peruanos de buen rendimiento académico y de escasos recursos económicos, o que vivan en condiciones de vulnerabilidad, para que estudien una carrera profesional, con todos los gastos cubiertos por el Estado. Teniendo 08 modalidades para acceder a esta beca, siendo las siguientes:

❖ **Ordinaria:** Para estudiantes de 5° de secundaria y egresados del colegio menores de 22 años que hayan obtenido alto rendimiento académico y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, según el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Especiales:

Protección: Para jóvenes menores de 22 años que acrediten encontrarse o haberse encontrado en tutela del Estado durante su adolescencia en un centro de acogida residencial o acogimiento familiar o con terceros.

CNA y PA: Para peruanos que pertenecen a una comunidad nativa amazónica o una población afroperuana, que deben formar parte de los registros del Ministerio de Cultura y otras bases emitidas por autoridades administrativas competentes.

FF.AA.: Para licenciados del Servicio Militar Voluntario. Se debe acreditar haber servido como mínimo 12 meses.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO, AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, PROMETIDO, PASE A: [Signature], PARA: [Signature], FIRMA: [Signature]





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ❖ **Huallaga:** Para jóvenes menores de 22 años residentes en el Huallaga.
- ❖ **Repared:** Para víctimas de la violencia ocurrida en el país durante los años 1980-2000. Debe encontrarse en el Registro Único de Víctimas (RUV) o Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación (REBRED).
- ❖ **Vraem:** Para jóvenes menores de 22 años residentes en zonas del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).
- ❖ **EIB:** Para quienes dominen una de las lenguas amazónicas originarias elegibles (ASHANINKA, ASHENINKA, AWAJUN, CASHINAHUA, ESE EJA, KAKATAIBO, KICHWA, KUKAMA KUKAMIRIA, MATSIGENKA, NOMATSIGENGA, RESIGARO, SHARANAHUA, SHAWI, SHIPIBO-KONIBO, SHIWILU, WAMPIS, YANESHA, y YINE) y quieran estudiar Educación Intercultural Bilingüe, nivel Inicial, Primaria o Secundaria.

El proceso presenta el Cronograma y consta de las siguientes etapas:

ETAPA DE PRESELECCIÓN		
FASES Y ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Fase de Postulación para la Preselección	13/09/2024	16/10/2024 Hasta 23:59:59 horas
Fase de Validación de la Postulación para la Preselección	20/09/2024	11/11/2024
Publicación de los resultados de la Fase de Validación de la Postulación para la Preselección	15/11/2024	
Fase de Aplicación del Examen Nacional de Preselección	01/12/2024	
Fase de Preselección	26/12/2024	07/01/2025
Publicación de Preseleccionados	08/01/2025	

Cabe indicar que la postulación e inscripción a la Beca 18 convocatoria 2025, es mediante la página web <https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/>, a partir del 13/09/2024 al 16/10/2024, por lo que solicitamos realizar la difusión mediante su página web y redes sociales de su Institución, asimismo socializar a las autoridades y docentes de las Instituciones Educativas de Secundaria, para el conocimiento de los estudiantes de 5to de secundaria y egresados en EBR, EBA y EBE.

Asimismo, se solicita que su despacho realice las coordinaciones respectivas con las autoridades educativas de los colegios de su jurisdicción, con el objetivo que los Directores de las Instituciones Educativas, brinden las facilidades al personal del PRONABEC, para garantizar las postulaciones electrónicas del público objetivo, de acuerdo al cronograma.

Es preciso resaltar que dentro de las bases del concurso en el Artículo 15.- menciona la Aplicación del Examen Nacional de Preselección (ENP). Teniendo como finalidad de fortalecer el proceso de selección de futuros becarios al ofrecer una medida estandarizada de la competencias matemáticas y competencia lectora en la Educación Básica. El ENP tiene carácter nacional y estandarizado, convirtiéndose en la herramienta principal que determina la preselección de los postulantes APTOS que pasan a la Etapa de Selección.

Para mayor información visitar nuestra página web de PRONABEC, www.pronabec.gob.pe o a nuestra Oficina Regional que se ubica en el Jr. Huáscar N° 186 Pucallpa, o llamarnos al



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

teléfono 061-487070, 977 124 039 ó al 914 160 742, o escribir al correo sinthia.saldivar@pronabec.gob.pe

Reconocido por la atención que brinde al presente y agradeciéndoles anticipadamente por su atención, es ocasión propicia para renovarle mi especial consideración y estima personal.

Firmado digitalmente por: PAREDES YNFANTE Dania Carol FAU 20546798152 soft
Cargo: SUBDIRECTOR(E) DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL DE UCAYALI
Fecha: 17/09/2024 11:21

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN
PROVEIDO
18 SEP 2024
Pase a: A6P/Imagen
Para: conocimiento y difusión
Fecha: 18/09/24 Firma: [Firma]